

DECRETO APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE

Expediente de Contratación nº 31/22

Denominación: Contratación del servicio y el suministro de Programa de Tratamiento de la Información, en régimen de cesión temporal, del Sistema de Gestión Integral para la reserva, emisión y venta multicanal de entradas de las actividades que se organicen por CONTURSA en los diferentes espacios que gestiona, así como la gestión de clientes (CRM), y la integración del sistema de ticketing con el sistema de control de accesos existente en CONTURSA.

El objeto se divide en 2 lotes:

LOTE 1: Contrato de suministro de Programa de tratamiento de la información, en régimen de cesión temporal, del Sistema de Gestión integral para la Reserva, Emisión y Venta multicanal de Entradas de las actividades que se organicen por CONTURSA en los diferentes espacios que gestiona, así como la gestión de clientes (CRM).

LOTE 2: Servicio de Integración del Sistema de Ticketing con el sistema de control de accesos existente y posible actualización y revisión anual.

Importe licitación (IVA Excluido): 194.488,12 €

Importe de Licitación Lote 1: 146.488,12 € (IVA excluido)

Importe de Licitación Lote 2: 48.000,00 € (IVA excluido)

Importe licitación (IVA Incluido): 235.330,63 €

Importe de Licitación Lote 1: 177.250,63 € (IVA incluido)

Importe de Licitación Lote 2: 58.080,00 (IVA incluido)

Valor estimado: 239.424,13 € (IVA excluido).

Plazo de ejecución del Contrato: 28 meses, con posibilidad de realizar en el Lote 1 una prórroga de duración anual.

Francisco Javier Páez Vélez-Bracho, como Consejero Delegado en su condición de Órgano de Contratación de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: A 90109729, actuando en nombre del Consejo de Administración, con facultades suficientes para ello, mediante la presente

Código Seguro De Verificación	DStjqE6HD7i/LAws/5VRbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	24/11/2022 11:46:27
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DStjqE6HD7i/LAws/5VRbw==		



EXPONE

I.- CONTURSA es una compañía mercantil cuyo capital social titula en exclusiva el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, teniendo como objeto social la gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y rigiéndose para la contratación por las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en el perfil del contratante de esta entidad, al considerarse como ente del sector público sin poder adjudicador.

II.- Por parte del Órgano de Contratación de CONTURSA se ha determinado la necesidad de iniciar el procedimiento de licitación del Contratación del servicio y el suministro de Programa de Tratamiento de la Información, en régimen de cesión temporal, del Sistema de Gestión Integral para la reserva, emisión y venta multicanal de entradas de las actividades que se organicen por CONTURSA en los diferentes espacios que gestiona, así como la gestión de clientes (CRM), y la integración del sistema de ticketing con el sistema de control de accesos existente en CONTURSA, tramitado por medio de un procedimiento abierto conforme a las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- En base lo anterior, vistas la Memoria de Necesidades suficientemente justificada, el Pliego de Cláusulas Particulares, Anexos del Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la convocatoria, este Órgano de Contratación.

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar el pliego de cláusulas particulares y sus Anexos, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que regulan la licitación con nº de Expediente 31/22, Contratación del servicio y el suministro de Programa de Tratamiento de la Información, en régimen de cesión temporal, del Sistema de Gestión Integral para la reserva, emisión y venta multicanal de entradas de las actividades que se organicen por CONTURSA en los diferentes espacios que gestiona, así como la gestión de clientes (CRM), y la integración del sistema de ticketing con el sistema de control de accesos existente en CONTURSA, aprobando en consecuencia el expediente de contratación tramitado mediante procedimiento abierto conforme a las instrucciones internas de contratación.

Código Seguro De Verificación	DStjqE6HD7i/LAws/5VRbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	24/11/2022 11:46:27
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DStjqE6HD7i/LAws/5VRbw==		



SEGUNDO.-Disponer la apertura del procedimiento, aprobando la realización de los trámites oportunos para la licitación y adjudicación del contrato denominado Contratación del servicio y el suministro de Programa de Tratamiento de la Información, en régimen de cesión temporal, del Sistema de Gestión Integral para la reserva, emisión y venta multicanal de entradas de las actividades que se organicen por CONTURSA en los diferentes espacios que gestiona, así como la gestión de clientes (CRM), y la integración del sistema de ticketing con el sistema de control de accesos existente en CONTURSA, con número de Expediente 31/22.

TERCERO.-Aprobar el gasto que conlleva la presente contratación y se proceda a las publicaciones que procedan, en el perfil del contratante de CONTURSA, así como en la Plataforma de Contratación del Estado.

CUARTO.- Delegar en el Comité de Dirección de CONTURSA, en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Particulares la tramitación del presente procedimiento, debiendo procederse, tras ello, a proponer al Órgano de Contratación el licitador que, en cumplimiento del Pliego sus anexos, las Instrucciones Internas de Contratación y la normativa aplicable, debe resultar adjudicatario del contrato.

Código Seguro De Verificación	DStjqE6HD7i/LAws/5VRbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	24/11/2022 11:46:27
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DStjqE6HD7i/LAws/5VRbw==		

